



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ACREDITACION 4 PARA LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SINEACE

CAS 019

Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante	DEA ESU
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Unidad Ejecutora	01
Correlativo de Cadena (meta presupuestaria)	05
Actividad POA	Acreditación de la Calidad Educativa de las I.E, Carreras y Programas de Educación Superior Universitaria.
Tarea del POA	Recursos Humanos para el Funcionamiento de la A-POI

I. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de cinco (05) años en el sector público y/o privado <p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia mínima de cuatro años (04) en el área de calidad, relacionada con la acreditación en carreras profesionales universitarias. - Experiencia en capacitación a nivel profesional.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad de aprender - Comunicación efectiva, oral y escrita. - Tolerancia al trabajo bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Bachiller en Administración, Educación, Economía, Enfermería, Estadística, Obstetricia, Psicología, o afines. - Estudios completos de maestría en Administración, Educación, Economía, Enfermería, Estadística, Obstetricia, Psicología, o afines.
Cursos y/o estudios de	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación relacionada con gestión de calidad en la





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

especialización	educación superior.
Conocimientos para el Puesto (Entrevista Personal)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación en las universidades del país. - Conocimiento de la situación de la calidad de las universidades en el país. - Conocer sobre ética en la gestión pública. - Conocer sobre relaciones humanas en el ámbito laboral.

II. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Funciones:

1. Elaborar y presentar informes técnicos que competen a la unidad.
2. Recopilar información sobre los procesos de autoevaluación y acreditación realizados por las universidades.
3. Elaborar informes sobre fortalezas y debilidades en los procesos de mejora de calidad de las universidades.
4. Apoyar en los eventos de capacitación para los comités internos de autoevaluación y para los procesos de evaluación externa.
5. Redactar informes y publicaciones académicas relacionadas a las actividades de evaluación y acreditación.
6. Otras funciones asignadas.

III. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	SINEACE, sito en Juan Manuel Polar N° 221 – Magdalena
Duración del contrato	Del 01 de mayo al 31 de julio de 2015
Contraprestación mensual	S/.6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. (SEGÚN CORRESPONDA)
Otras condiciones esenciales del Contrato	Jornada semanal máxima de 40 horas. Disponibilidad para viajar.



Handwritten signature





PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la

Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante	 Sandro Alberto Paz Collado Director de Evaluación y Acreditación de Educación Superior Universitaria SINEACE
Visto Bueno de la Secretaría Técnica	 Carolina Barrios Valdivia Secretaria Técnica SINEACE
Visto Bueno del Responsable de las Convocatorias CAS Jefe de la Oficina de Administración	

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	50%	70	100
Requisitos académicos	15%	20	30
Experiencia general	10%	20	30
Experiencia específica	25%	30	40
ENTREVISTA	50%	70	100
Conocimiento en procesos de calidad académica y acreditación. (según corresponda)	20%	25	40
Manejo de temas inherentes al cargo	10%	15	20
Habilidades interpersonales y de comunicación (Coherencia y claridad)	20%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100	70	100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.





PERU

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA
CALIDAD EDUCATIVA

DIRECCIÓN DE
EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN

EDUCACIÓN
SUPERIOR
UNIVERSITARIA

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del Curriculum Vitae:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente foliada en cada hoja.

2. Documentación adicional:

1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida foliada y firmada en cada hoja.
2. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
3. Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, debidamente suscrita.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.





PERÚ

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y
Certificación de la Calidad Educativa.

Secretaría Técnica

Oficina de
Administración.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional	10 días útiles anteriores a la convocatoria	Oficina de Administración
Aprobación de la convocatoria	16 de abril de 2015	Oficina de Administración
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 17 al 23 de abril de 2015	Oficina de Administración
Presentación del currículum vitae vía físico en la siguiente dirección: Calle Manuel Miota N° 235, Urb. San Antonio – Miraflores, Provincia y Departamento de Lima	Del 17 al 22 de abril de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 17:15 y el 23 de abril de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 13:00	Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación del currículum vitae	Del 24 al 27 de abril de 2015	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación del currículum vitae en el Portal Institucional	27 de abril de 2015	Oficina de Administración
Evaluación Técnica y Entrevista Lugar: Calle Manuel Miota N° 235 – Miraflores, Provincia Y Departamento de Lima	Del 28 al 29 de abril de 2015	Comité de Evaluación
Publicación del resultado final en el portal institucional	29 de abril de 2015	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de abril de 2015	Oficina de Administración
Registro del contrato	30 de Abril de 2015	Oficina de Administración

